

Rolón resalta imputaciones a políticos en sus primeros 100 días



Emiliano Rolón, fiscal general del Estado.

Al respecto señaló, “alcanzamos los representativos 100 días de administración con algunas decisiones tomadas, acciones encaradas y muchos proyectos a ejecutar.

Pudimos realizar un diagnóstico holístico de la institución y analizar los trabajos a ejecutar, a mediano y largo plazo. Así, como primera medida, nos encargamos de marcar presencia en cada lugar del país donde está constituida una Fiscalía Adjunta. Por esa razón, apostamos a la inmediatez de los fiscales adjuntos de cada área con los ciudadanos de los departamentos que representan”.

“La gestión que proponemos, sobre la base de los ejes estratégicos establecidos, tienden a lograr el acceso

satisfactorio al sistema de justicia mediante la efectiva representación, la persecución penal y la reparación social. De igual manera, imprimir una investigación eficiente y eficaz, fortaleciendo la defensa de los intereses difusos y de los ciudadanos en condición de vulnerabilidad”.

Sobre la redistribución de los agentes fiscales dijo, “efectuamos movimientos en las unidades fiscales a fin de organizar y redistribuir las labores, en observancia de la transparencia y objetividad en la representación ciudadana que tenemos como misión”.

Respecto a la transparencia dijo, “en lo que respecta al control y fiscalización como institución, realizamos el desistimiento de la acción de inconstitucionalidad para permitir que la Contraloría General de la República (CGR) que audite la gestión del Ministerio Público, lo que ya está en marcha actualmente”.

Causas emblemáticas

Siguiendo con las acciones del área misional, se destaca la apertura de las causas que se consideran emblemáticas por la sociedad, entre las que se mencionan el caso Metrobús, la imputación al diputado Erico Galeano vinculado al caso A Ultranza Py, al igual que la imputación del exministro de Emergencia Nacional, Joaquín Roa.

Se destaca también la apertura de la investigación, con base en las declaraciones realizadas por el Departamento de Estado del gobierno de los EE.UU., al expresidente del país Horacio Cartes y el vicepresidente Hugo Velázquez. Recientemente se imputó al extitular de Seprelad Oscar Boidanich, porque habría desconocido los reportes de operaciones sospechosas vinculadas al procesado Darío Messer.